



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 22 DE MARZO DEL 2022

Siendo las once horas del día 22 de marzo del dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que, a través del Oficio N° 186-2022-UNJ/VPACAD de fecha 21 de marzo de 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente del Comisión Organizadora, la aprobación de los Planes de Implementación Progresivo de Equipamiento de Laboratorios y Talleres de los Departamentos Académicos de Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y el Departamento Académico de Tecnología Médica, planes debidamente subsanados las observaciones que realizó SUNEDU, por lo que solicita la aprobación mediante acto resolutivo.
3. Mediante Oficio N° 0187-2022-UNJ-P/VPACAD de fecha 22 de marzo de 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se apruebe el Plan de Implementación Física, Funcional y Financiera del Área de Odontología modificado, ya que por error material se realizó duplicidad de presupuesto con la Unidad de Servicio de Salud – Tópico.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar los PLANES DE IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y TALLERES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL, INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

ACUERDO: Aprobar el PLAN DE LA IMPLEMENTACIÓN FÍSICA, FUNCIONAL Y FINANCIERA DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

Siendo las veinte horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente




Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico




UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"




Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias
Secretario General